

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACEROS, METALES Y HERRAMIENTAS STHAL DEL ECUADOR STHALMEAC S.A.
.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinte del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en las calles Eloy Alfaro #1413 y Letamendi; se reúnen los Accionistas de la compañía **ACEROS, METALES Y HERRAMIENTAS STHAL DEL ECUADOR STHALMEAC S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor César Parra Baños; y, como Secretario de la Junta, Wilson Parra Baños. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los Accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes Accionistas:

UNO) El señor César Parra Baños, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** El señor Wilson Parra Baños, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en un ochocientas acciones ordinarias del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico del año 2017.

La gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

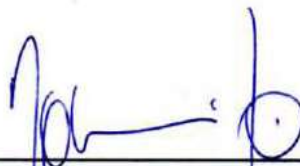
1.- Acto seguido presentó el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismo que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2017, así como también el Estado de Resultado Integral del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



CESAR PARRA BAÑOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



WILSON PARRA BAÑOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA